

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 OCT 2016

Expediente N° 21031/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María del Carmen AMAYA presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, curso 3° año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1° de octubre de 2016, y

## CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 284/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016)

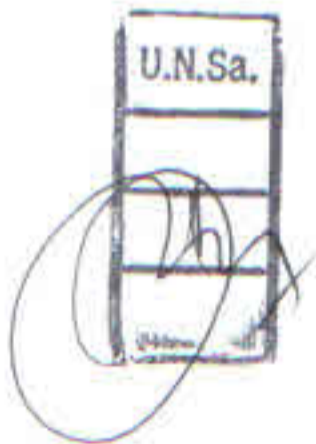
## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del Carmen AMAYA, DNI N° 12.874.815, en el cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, curso 3° año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Lic. AMAYA los valiosos servicios docentes y de gestión prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Lic. Amaya y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Claudio Román Maiza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAIZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA